



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

Durante el presente mes no se ha generado información correspondiente a la Dictaminación de los Estados Financieros por parte de este Instituto. De conformidad a lo establecido en los artículos 52 y 57 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí. Sin embargo, se solicitó a la Contraloría General del Estado de San Luis Potosí, información del proceso para la dictaminación de estados financieros, y de acuerdo a la información proporcionada se está buscando un despacho autorizado cercano al municipio, ya que por la distancia de San Luis capital el costo de la contratación sería muy alto.